

JURAMENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Manuel Machuca González

Universidad Loyola Andalucía

Introducción Justificativa

El presente documento recoge el Juramento de los Profesionales de la Salud, un texto concebido para ser pronunciado de forma conjunta y solemne en las ceremonias de graduación de la facultad.

La creación de este juramento responde a la necesidad de proponer y dotar a las nuevas promociones de egresados de un marco ético renovado, adaptado a las realidades complejas del sistema sanitario contemporáneo, alineado con los valores de la excelencia académica y humana a los que aspiramos. La justificación de este texto se vertebra sobre tres pilares fundamentales que redefinen el compromiso sanitario actual:

En primer lugar, el documento nace de una profunda convicción humanista: la medicina y las ciencias de la salud no tratan enfermedades, sino a personas. Bajo esta premisa, el juramento insta a los futuros profesionales a mirar más allá de la patología y la técnica, reconociendo la biografía, la autonomía y la dignidad intrínseca de cada individuo. Asimismo, asume una responsabilidad política y social ineludible al visibilizar que la salud está profundamente atravesada por determinantes sociales. No podemos permanecer indiferentes ante las desigualdades e injusticias sociales que deterioran la vida de los pacientes, convirtiendo la justicia distributiva y la equidad en un deber ético de su ejercicio.

En segundo lugar, el texto rompe con una visión atomizada o individualista del cuidado. Ninguna disciplina posee el monopolio del bienestar del paciente porque, como declara el propio texto, nadie puede cuidar solo. El juramento se postula como una herramienta de cohesión y reconocimiento mutuo, fundamentada en que los profesionales de la salud deben trabajar juntos en equipos interdisciplinarios donde la humildad y la generosidad guíen la práctica diaria.

Y, por último, este documento posee un profundo carácter multidisciplinar y cooperativo. A diferencia de los juramentos tradicionales, esta fórmula unifica en un mismo acto solemne a graduados de diversas disciplinas como biotecnología, enfermería, farmacia, fisioterapia, medicina y nutrición, otorgando a cada una de ellas una sección específica que define su responsabilidad técnica singular, pero manteniéndolas unidas bajo una misma raíz ética compartida. Este juramento, por tanto, no es solo una declaración de intenciones, sino un vínculo de corresponsabilidad que los nuevos profesionales contraen con la sociedad, con sus pacientes y con sus propios compañeros de viaje en el ámbito de la salud.

[Escriba aquí]

JURAMENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Al incorporarme a una profesión consagrada a la salud, me comprometo libre y solemnemente:

- A poner mis conocimientos al servicio de la vida, de la salud y del bienestar de las personas.
- A recordar siempre que detrás de las enfermedades, los tratamientos, las decisiones y los avances científicos hay seres humanos, cada uno con una historia, unos valores, unas necesidades y una manera propia de vivir que debo respetar.
- A procurar el beneficio de quienes atienda y, ante todo, a no causar daño.
- A escuchar antes de aconsejar, a tratar de comprender antes de juzgar y a acompañar antes de imponer.
- A respetar la autonomía, la dignidad y las decisiones de cada persona, aunque no siempre coincidan con las mías.
- A reconocer con humildad los límites de mi conocimiento, a mantenerlo siempre vivo y a aprender también de aquellos a los que cuido.
- A proteger la intimidad y la confianza de quienes compartan conmigo sus dolencias, sus preocupaciones y su vida.
- A cuidar a todos con la misma consideración, y a prestar especial atención a quienes tienen menos oportunidades, recursos o capacidad para hacer oír su voz.
- A no permanecer indiferente ante la injusticia, la desigualdad o las condiciones sociales que deterioran la salud.
- A trabajar junto a otros profesionales con respeto, generosidad y humildad, consciente de que nadie puede cuidar solo.
- A no permitir que intereses económicos, propios, profesionales o de cualquier otra naturaleza prevalezcan por encima del bienestar de quienes me necesiten.
- A ejercer con rigor científico, prudencia y humanidad, recordando que la ciencia puede enseñarme cómo intervenir, pero solo el encuentro con el otro puede mostrarme el sentido y las consecuencias de mi intervención.
- A preguntarme primero, cuando dude sobre el camino a seguir, qué necesita la persona para vivir mejor según sus necesidades, valores y circunstancias.

Y que siempre tenga presente:

- Que mi conocimiento sirva para aliviar.
- Que mis decisiones sean en lo posible decisiones compartidas y que respeten a todas las personas a las que involucren.
- Que mis palabras acompañen.

[Escriba aquí]

Y como **biotecnólogo/a**, acepto la responsabilidad de generar, desarrollar y aplicar el conocimiento y las tecnologías de la vida al servicio de las personas y de la sociedad, valorando críticamente sus beneficios, riesgos e implicaciones éticas, sociales y ambientales, y procurando que el progreso científico contribuya a la salud y al bienestar sin comprometer la dignidad humana ni el bienestar de las generaciones futuras.

Este es mi compromiso.

Y como **enfermero/a**, acepto la responsabilidad de identificar y atender las necesidades de cuidado de cada persona a lo largo de los procesos de salud, enfermedad, recuperación, dependencia y final de la vida, ayudándola a preservar su autonomía, dignidad y capacidad para vivir de la mejor manera posible según sus necesidades, valores y circunstancias.

Este es mi compromiso.

Y como **farmacéutico/a**, acepto la responsabilidad de ayudar a identificar y atender las necesidades de cada persona relacionadas con su medicación, de manera que sus medicamentos sean los más apropiados, efectivos, seguros posible, y que puedan ser utilizados de forma coherente con sus objetivos, valores y circunstancias, así como de contribuir a prevenir y reducir el dolor evitable que puedan producir.

Este es mi compromiso.

Y como **fisioterapeuta**, acepto la responsabilidad de identificar y atender las necesidades de cada persona relacionadas con el movimiento, la función y la capacidad física, contribuyendo a prevenir o reducir sus limitaciones y a preservar o recuperar, en la medida de lo posible, su autonomía, participación y capacidad para desarrollar la vida que desea.

Este es mi compromiso.

Y como **médico/a**, acepto la responsabilidad de comprender los problemas de salud de cada persona en su conjunto, identificar su naturaleza y su significado y contribuir a decidir, junto con ella y con otros profesionales, cómo prevenirlos, aliviarlos, tratarlos o acompañarlos, integrando el conocimiento científico con sus necesidades, valores y circunstancias.

Este es mi compromiso.

Y como **nutricionista**, acepto la responsabilidad de identificar y atender las necesidades de cada persona relacionadas con su alimentación y nutrición,

[Escriba aquí]

contribuyendo a que pueda alimentarse de una manera adecuada para su salud y compatible con sus necesidades, preferencias, cultura, recursos y circunstancias, y reconociendo que comer es también una experiencia personal, social y cultural que merece ser respetada.

Este es mi compromiso.